



**EL SUPREMO CONSEJO DEL GRADO 33º
FUNDADO EN MADRID EL AÑO 1811**

Mario M. Hospital, Caballero R✶C

Prólogo:

Joan-Francesc Pont Clemente, 33º

© Mario M. Hospital (2011)
© Supremo Consejo Masónico de España (2011)

Edita:
Supremo Consejo Masónico de España
Carrer dels Cavallers, 78-80, 1er pis
08034 Barcelona

scm@scme.org

<http://www.scme.org>

DL: B-18.915-2011

Imprime: Ediciones Gráficas Rey
Albert Einstein, 54 C/B, Nau 15
08940 Cornellà de Llobregat
Teléfono: 93 377 16 23

ÍNDICE

	Página
Prólogo	5
Introducción	15
Siglo XVIII	21
∴ Comentario general del período 1728-1800.	23
∴ Marco político del período e incidencia del mismo sobre la Orden Francmasónica.	24
Siglo XIX	27
∴ Comentario general del período 1800-1868.	29
∴ Marco político del período (1808-1868) e incidencia del mismo sobre la Orden Francmasónica.	37
∴ Comentario general del período 1868-1900.	45
∴ Marco político del período (1868-1900) e incidencia del mismo sobre la Orden Francmasónica.	56
Siglo XX	61
∴ Comentario general del período.	63
∴ Marco político del período e incidencia del mismo sobre la Orden Francmasónica.	82
∴ Relación de Grandes Comendadores, 1811-2011.	88
∴ Resumen cronológico.	91
Fuentes consultadas	101

PRÓLOGO

El Supremo Consejo Masónico de España celebra durante el año 2011 el bicentenario de su creación el 4 de julio de 1811, un momento histórico en el que bajo el reinado de José I, hermano de Napoleón Bonaparte, España se enfrenta al descubrimiento de sí misma. Queda ya lejos el Siglo de Oro en el que Castilla y la Corona de Aragón han servido, respectivamente, sus vocaciones imperiales americana y mediterránea. Queda también lejos el austracismo prefederal que evocó hasta el último día de su vida el malogrado profesor Ernest Lluch, víctima de la violencia que él quería dejar sin sentido mediante el diálogo. El siglo XVIII se iniciará con la constatación de que no era irrelevante el cambio de la Casa reinante y los Borbones despreciarán la riqueza de la pluralidad ibérica, perderán Portugal en la guerra que les permite acceder al trono y querrán someter el conjunto de sus dominios a los modos y costumbres de Castilla, como ya había pretendido sin éxito el Conde Duque de Olivares. El despotismo ilustrado, con sus luces y sus sombras, hará honor a su emanación de las Luces, para generar las *primeras políticas públicas* dignas de tal nombre desde la desaparición de la Roma clásica. La imposición de la capa corta y del sombrero de tres picos ha devenido la anécdota superficial y frívola de un proceso de modernización que auspiciaba la creación de un marco de seguridad y de reducción de la incertidumbre, desde la iluminación nocturna de las calles a la mejora de la salubridad, desde el fomento de la cultura al germen de una incipiente emancipación de la tutela religiosa del Antiguo Régimen, simbolizada en la desamortización de Mendizábal y en la expulsión de la Compañía de Jesús. Más allá del juicio que estos acontecimientos puedan merecer hoy, lo cierto es que fueron el resultado del enfrentamiento entre el poder civil –que era todavía el poder absoluto del Rey– y el poder religioso. Aquél pugnaba por hacerse un espacio a costa de éste, aunque la Inquisición permanecerá incólume hasta su supresión, más o menos azarosa, y en diversos episodios, durante el primer tercio del siglo XIX.

Creada en 1728 la primera Logia madrileña, el siglo XVIII nos ha dejado más testimonios de antimasonismo feroz que de la labor de los talleres. Entre los autores que ha prestado atención, principalmente, a la documentación del

Santo Oficio, como Ferrer Benimelli, la Orden masónica en España es casi insignificante; mientras que para los estudiosos de los archivos franceses, como Álvarez Lázaro, aquella opinión merece ser seriamente cuestionada. Es bien cierto que el mítico primer *Gran Maestro* español, el Conde de Aranda, no sentía una particular admiración por la Francmasonería, aunque tampoco inquina, y que con tales mimbres, probablemente, no puede construirse el cesto del papel de liderazgo masónico que le han atribuido, sobre todo, sus detractores. Pero no es menos cierto que la Ilustración española ofrece una dualidad paradójica:

- (i) De un lado, el compromiso militante del absolutismo real con las ideas de la Ilustración y, por tanto, el empeño en civilizar a un país extenso, con un imperio enorme, poco poblado y aún menos educado.
- (ii) De otro, la necesidad de los reyes ilustrados de contar con el concurso de hombres adeptos a las nuevas ideas, permeables, por tanto, a la influencia de Inglaterra y de Francia, lo que incluía el encuadramiento de las élites económicas y culturales en la Francmasonería.

Recelosos los reyes del cultivo de la libertad y de la igualdad en las logias y temerosa la Iglesia del atractivo que las mismas ejercían para algunos de sus clérigos, el Rey y el Papa, la corona y la tiara, que disputan agriamente su primacía, coinciden, sin embargo, en la condena de la Orden. Los francmasones españoles se habrán iniciado en Francia o en Gibraltar y se reunirán en logias sitas en los citados territorios. No puede otorgarse veracidad a la larga lista de masones españoles del siglo XVIII elaborada a finales del XIX para señalar a los culpables de la expulsión de los Jesuitas y, en general, de los males de la patria, de aquel siglo y del siguiente, incluido el Desastre de 1898, pero tampoco cabe aceptar que las élites se mantuvieran al margen de los círculos masónicos en los que se cultivaban el rompimiento de las ataduras impuestas al pensamiento, los ideales ilustrados y la aceptación de la mujer en la vida social, con capacidad para expresar sus propias ideas y tomar decisiones. Insisto, me refiero a las élites, porque a la mayoría de la población, analfabeta, le llegarán sólo los ecos del cambio de costumbres, contra las cuales reaccionará en ocasiones, azuzada por el hambre y por los representantes del Antiguo Régimen que manipularán al pueblo en su beneficio.

La Logia *Les Noeuf Soeurs* de París parece uno de esos entornos de pensamiento libre –a la vez Logia y Academia- en los que podemos hallar practicando el Arte a ilustres francmasones españoles del Siglo de las Luces. No queda, prácticamente, rastro en España porque han tenido que cuidar el secreto para proteger su propia vida, incluso del peligro que podría proceder del Rey, el Señor al que sirven, para beneficio del pueblo. Alguien deberá estudiar algún día bajo esta perspectiva los archivos del Gran Oriente de Francia. También en Bayona, hay españoles en las Logias.

Interesado por la Francmasonería desde muy joven, unas breves líneas de mi Diario conmemoran, privadamente, la iniciación de Voltaire en la *Logia Les Noeuf Soeurs*, exactamente dos siglos antes. En efecto, el 7 de abril de 1778, escribo que el mismo día de 1778, el viejo Voltaire, justo antes de morir, entraba en aquella Logia del brazo de Benjamín Franklin. Esto nos lo dice la Historia. Permítame ahora el lector distraerle un minuto con la imaginación. Aquella noche, la Logia estaba abarrotada y, entre los asistentes, habían viajado hasta París un grupo de españoles, entre quienes se hallaba Francisco Cabarrús (1752-1812). Él, hijo de uno de los fundadores de la Logia *La Zélée*, al Oriente de Bayona, e iniciado él mismo en ella, y sus compañeros, ubicados en la Corte alrededor del asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811), le habían mentido al Rey al haber justificado el viaje por la necesidad imperiosa de recabar información sobre las formas de transición hacia un nuevo modelo de Hacienda Pública, de carácter único, que superara la alcabala castellana y los numerosos tributos locales, verdaderas barreras al comercio. Quizás no fue una mentira, sólo una verdad a medias, porque Cabarrús y sus hermanos querían saludar a Franklin e interesarse por la nueva república, en guerra con Inglaterra, nueva república apoyada por España y, en particular, desde la Luisiana, por nuestro general Bernardo de Gálvez (1746-1786); y querían también estar presentes en la iniciación de François Marie Arouet (1694-1778), el más osado de los ilustrados, por quien sentían una admiración que cuidaban siempre de disimular para no caer en las garras de la Inquisición, a pesar de la protección que el Rey les dispensaba como ilustrados a la vez que no quería enterarse de qué hacían en los cenáculos que frecuentaban, sobre todo, en sus viajes al extranjero. Para Cabarrús el acto fue más que emotivo, por diversas razones, entre las que se contaba el revivir su propia iniciación un tiempo atrás. Se sentía en casa, allí, como le ocurría, en general, en París, una ciudad a la que amaba, a pesar de su opción decidida e irrevocable por servir al

Rey Carlos III, una fidelidad que no le evitaría ser detenido a instancias de la Inquisición, bajo el reinado de su hijo Carlos IV, en 1790. París sería también el escenario del triunfo de su hija Teresa (1773-1835), un triunfo que le provocaría, no obstante, serios disgustos, como recogieron en su día las crónicas mundanas, pero que a ella la convertiría en una musa de la Revolución.

El siglo XIX empieza convulso para los dominios de la Corona. La Revolución Francesa no sólo ha hecho rodar cabezas, sino que las que han sobrevivido, no han abandonado la que, parece, la Universidad de Cervera llamó *funesta manía de pensar*. Las colonias hacen un tiempo que aspiran a la autonomía y Napoleón invade Europa, con la quimera de que su hijo, el Rey de Roma, sea un día el Emperador del Continente. Los ilustrados españoles se hacen *afrancesados*. Los españoles se descubren a sí mismos como Nación y, refugiados los primeros diputados en la Isla de San Fernando, empiezan a redactar una Constitución. Más adelante, los generales que han defendido a España de Napoleón, dirigirán los ejércitos criollos contra ella y proclamarán la independencia de las repúblicas americanas. Los *afrancesados*, por su parte, en los breves períodos liberales, ocuparán cargos en el Gobierno defendiendo la Constitución de Cádiz de 1812. La historia de dos amigos, Jovellanos y Cabarrús, ejemplifica el dilema de los ilustrados: el primero rechazará un ministerio con José I y se unirá a la Junta Central; el segundo, ocupará la cartera de Hacienda. Las tinieblas del absolutismo y del fundamentalismo ahogarán en sangre la luz de la España, paradójicamente, llamada *negra* y las dos almas de una Nación que se resiste a serlo perpetuarán su enfrentamiento hasta que la oscuridad acaba con la inteligencia y con la alegría durante los cuarenta años de la dictadura franquista, una experiencia de castración individual y colectiva tan traumática que sólo a duras penas nos hemos recuperado de ella mediante la Constitución de 1978 y con el reconocimiento de la autonomía de las nacionalidades y regiones, ejes de la implantación efectiva de los valores de libertad, igualdad, justicia y pluralismo.

Pero volvamos a la corte de José I, a quien el pueblo desprecia llamándole *Pepe Botella*, y que no llegará jamás a ser conocido más que por una ínfima minoría de sus súbditos, algunos de los cuales, por cierto, pertenecen a la incipiente burguesía ilustrada de Barcelona, una ciudad encerrada entre sus murallas —que no se derruirían hasta 1854—, pero en cuyos palacios próximos a la Iglesia de la Merced ocurren muchas cosas sobre las que no tiene cono-

cimiento el común de los mortales. Como la Ciudad Condal, el palacio de Insausti, del Conde de Peña Florida, albergará también a sus *afrancesados*, sobre todo a los Caballeritos de Azcoitia. Y también Oviedo, cuna del liberalismo hispano, aunque allí los hermanos ni se saludaban por la calle para no dar pábulo a las habladurías de las comadres y de los canónigos de la Catedral, y se reunían, como si de una fiesta mundana se tratara, en el palacio del Conde de Toreno, uno de los liberales que participaría como diputado en las Cortes de Cádiz. Años después los profesores de la Universidad conmemorarían al rey don Amadeo de Saboya con una lápida que ha sobrevivido hasta hoy.

José I había sido *Gran Maestro* del Gran Oriente de Francia. Se quiera o no, *el usurpador* es nuestro primer rey francmasón. Estamos en 1810 y el 27 de abril acaba de morir Francisco Cabarrús quien –deseo imaginar– había concebido el sueño de introducir en su país una hijuela de la masonería europea desarrollada en las Américas, los llamados *altos grados escoceses*. Cabarrús no llegará a conocer al Conde Grasse-Tilly y no podrá participar en la ceremonia de otorgamiento –a cambio de un precio que ha sido recaudado entre los círculos más íntimos del Rey, con su conocimiento y apoyo– de la *carta patente* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado. El Rey les había ordenado en 1809 crear un Supremo Consejo del Grado 33° y se habían puesto enseguida a la tarea. Allí empezará, de algún modo, la historia que Mario M. Hospital, 18° cuenta en las páginas siguientes, con amenidad, pero sin ahorrar al lector la descripción de las virtudes y de los defectos del nuevo cuerpo masónico, ni mucho menos la contabilidad de las escisiones, fusiones y *diversiones* (por completar la cacofonía) a las que se aficionaron durante dos siglos nuestros hermanos mayores, aunque ni más ni menos que los correspondientes cuerpos *simbólicos*, también llamados *azules*, no siendo esta última matización ni una excusa ni un descargo.

Si el Supremo Consejo se crea en 1811, los altos grados escoceses habían alcanzado ya antes una cierta difusión, hasta el extremo de que un presbítero que revela sólo su nombre (*Don Luis de ...*) publica en Madrid, en 1813, una *Historia cierta (sic) de la secta de los Franc-masones, su origen, doctrina y máximas* (anunciada como una *segunda edición comentada*). En el libelo, circunscribe la práctica de la francmasonería en España *a una porción de afrancesados y algún otro mentecato, sin juicio ni religión*. Sin embargo, describe en fecha tan temprana el grado de *Caballero Kadosch* y se refiere

a una Logia *Rosa-Cruz* sita en la Calle de Atocha, 11 de Madrid, enfrente de la parroquia de San Sebastián. Obsesionado el autor por la relación entre Templarios y Francmasones critica el concepto de fraternidad, ¡igual que en la actualidad hacen algunos enemigos de la Orden!, no recatándose en censurar que, según él, los hermanos compartan su alegría, como quería el salmista: [*Ecce*] *Quam bonum, et quam jucundum [decorum] habitare fratres in unum!* (*Salmos*, 132). Los dos corchetes señalan la primera palabra, omitida en la cita, y la substitución de *decorum* de la versión de la Vulgata por *jucundum*. El librito se vendía a 4 reales en la librería de Rodríguez, de la calle Carretas, de Madrid.

Durante los dos siglos transcurridos desde 1811, la Francmasonería española, en general, y el Supremo Consejo, en particular, transitan por la difícil construcción de España. La Francmasonería experimentará las mismas dudas entre la unidad uniformizadora y la unidad en la pluralidad que han atenazado a nuestros compatriotas de buena fe. Sin embargo, la Francmasonería se alejará siempre de las soluciones dictatoriales y en el enfrentamiento entre la “nación” y la “religión” –que tan brillantemente describe José Álvarez Junco en *Mater dolorosa* [Taurus, Madrid, 2001], la Francmasonería se hallará siempre del lado de la “nación”. ¿Es y ha sido *política* la Francmasonería española, como a veces se le reprocha por algunos? En mi opinión, la Francmasonería ha tenido que ser política en España, porque ha sido y es una parte del corazón vivo de un país cuya democracia se halla en construcción permanente (a menudo, atacada de fuertes presiones *deconstructoras*). La Francmasonería no se ha ocupado de la religión, es cierto, porque no le compete, pero sí ha sido y es un baluarte contra el clericalismo, al servicio de la creación de un *espacio de libertad*. Nótese que sitúo a la Orden como *una parte* del corazón de la *república*, de la sociedad buena que sólo halla su razón de ser en el servicio a los ciudadanos, porque nada nos autoriza a reivindicar protagonismo alguno. Simplemente, la Orden y los francmasones que la integran han tratado, como seguimos haciéndolo hoy, de cumplir con un deber ciudadano.

El Supremo Consejo Masónico de España tiene para mí un doble significado:

- (i) Es el lugar en el que han trabajado *personas*, desde la más ilustre a la más humilde, que deseaban ofrecer a los demás lo mejor de sí mis-

mas. Entre mis predecesores, por resumir en un nombre el significado del mensaje, el profesor Miguel Morayta y Sagrario (1834 - 1917) constituye un ejemplo perfecto del *combate por un mundo mejor*. Su defensa de la libertad de cátedra en la inauguración del curso académico 1884-85 de la Universidad Central [de Madrid] es el compendio del empeño masónico por sacar a España de la ignorancia y de la superstición. Es un grito sereno por la autonomía universitaria, pero, sobre todo, por la *autodeterminación* científica de cada estudiante que ha de guiarse por la razón.

- (ii) Es uno de los *hilos conductores* a través de dos siglos de un esfuerzo civilizador basado en la fe en el hombre, en el rechazo de las tiranías políticas y religiosas y en la defensa del pensamiento libre como una virtud transformadora. Esta continuidad histórica tiene una dimensión institucional –la pervivencia de la Jurisdicción, siempre amenazada por enemigos externos e *internos*- y una dimensión simbólica –la preservación y el cultivo del Rito Escocés Antiguo y Aceptado-, que convergen entre sí y que, más allá de la *novela de aventuras* que aflora a veces en la superficie, la aventura humana de sus protagonistas, la aventura mítica desde la muerte de Hiram a la de Jacques de Molay, muestran la existencia de un referente muy especial en la militancia por la fraternidad universal.

El doble significado al que acabo de referirme es el que motivó mi iniciación como Aprendiz masón en 1984 y el que superó mis reticencias –nacidas de la lectura apasionada de Rossend Arús- hacia los *altos grados escoceses*. Acepté pertenecer a ellos más como una expresión de respeto hacia nuestros antecesores –una virtud vivida en la Orden- que como un itinerario personal. No dejé de comunicárselo a mis hermanos cuando describí sucintamente los trazos de mi candidatura alrededor del solsticio de invierno de 2009. Sin contradicción alguna con lo expuesto, en el cumplimiento de mis deberes como *Gran Comendador* he dado prioridad a la *formación en el Rito* –de la mano de mi predecesor, Ramon Salas Roig, 33º-, a la *comunicación* interna y externa y al *compromiso político* del Rito Escocés Antiguo y Aceptado con la educación pública universal, con la defensa y la profundización en la democracia y en la laicidad y con la solidaridad militante hacia quienes proclaman su derecho a no vivir de rodillas y se enfrentan a las tiranías.

Hoy, estimado lector, los hermanos que claman la ayuda de *los hijos de la viuda* son los jóvenes que en el Norte de África y en Oriente Medio nos recuerdan que la revolución es el camino de los pueblos hacia la igualdad, que la república democrática y social es la igualdad hecha realidad, que todos los hombres son solidarios, que todos han de ser libres, todos iguales y todos hermanos y que la violación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre y del ciudadano legitima la insurrección. Quienes llaman a nuestra puerta están usando *las mismas palabras* que nuestros tatarabuelos usaron en 1848 [consúltese la versión catalana realizada por Vicenç Molina, 33º, de un manifiesto francés de ese año, en *Espai de Llibertat*, nº 31 (2003)] en Francia y en otros países de Europa y en 1868, en España. No escucharles sería negar lo que somos. No combatir a su lado, si nos lo piden, o no ayudarles con armas y bagajes, nunca mejor dicho, después de haberles vendido todas las armas del mundo a sus opresores, sería una villanía.

Que esta historia pequeña de nuestro Supremo Consejo, presentada y sometida a debate por vez primera por Mario M. Hospital, 18º, durante el primer fin de semana de marzo de 2011, en un seminario celebrado en Palafrugell, sirva para despertar en el lector una pasión por la Historia grande y para acercarle un poco a los *misterios y secretos* de la Francmasonería. Uno de ellos, quizás, es el de la denominación del *encargo* que trato de servir. Es el de *comendador* un nombre antiguo que recuerda, sobre todo, la *Fuenteovejuna* de Lope de Vega (1562-1635), y para los más enterados, al responsable máximo de las órdenes civiles en España. Me provoca una sonrisa que uno de los sinónimos de *encomienda* sea el de petición engorrosa o molesta. En cualquier caso el adjetivo que precede al sustantivo, *soberano*, de entrada merecedor de la tacha de excesivo, se refiere, sin embargo, al concepto de *soberanía* que el grado 7º del Rito, *Preboste y Juez*, también llamado *Maestro Irlandés*, niega a la divinidad o a cualquier hombre, para reconocérselo sólo a la *asociación humana*, una bella expresión, de regusto libertario, que identifica al *pueblo*. La asociación humana es entendida como *un vasto taller de producción establecido para el bienestar común, al cual cada uno contribuye según sus medios...* Por su parte, *el Gobierno ha de dedicarse a defender al débil frente al fuerte, a velar por la salubridad pública, proteger lo presente sin comprometer lo por venir...* Hoy, cuando la soberanía es un concepto arcaico difícil de conciliar con la gobernanza mundial (la única vía que en la globalización puede defender a los

débiles), los ecos del viejo ritual siguen resultando evocadores del combate del hombre por su emancipación.

Servir ese combate es la razón y el sentido de la Francmasonería, sobre todo la que no ha perdido el impulso inicial del entorno académico de Isaac Newton o de la política de tolerancia de los padres fundadores de los Estados Unidos, la que desea honrar las virtudes heroicas de los masones españoles perseguidos por defender el derecho de los seres humanos a leer y a escribir para poder pensar libremente. Servir ese combate, ser dignos de nuestros predecesores y ofrecer una parte de nuestra vida al servicio de los demás es la razón y el sentido del Supremo Consejo Masónico de España, como administrador de los altos grados escoceses de los francmasones de la Gran Logia Simbólica Española.

*Joan-Francesc Pont Clemente, 33°
39° Soberano Gran Comendador
del Supremo Consejo Masónico de España*

Z.: de Barcelona, 14 de abril de 2011.

